CONSORCIO DEPORTIVO PADEL UC	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE DEPORTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSION	001
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 22/01/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE DEPORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. _____ (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: _____

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 4162.010.32.1.1714-2025 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE CANCHAS DE PÁDEL EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO UBICADAS EN LA CALLE 9 N°3700, DE LA COMUNA 19, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN B.P. 26005399."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. No. 4162.010.26.1.5464-2025 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO DEPORTIVO PADEL UC

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En el Comité N.° 3, realizado el 22 de enero de 2026, se llevó a cabo la intervención general del equipo de interventoría, durante la cual la entidad enfatizó la necesidad de cumplir de manera estricta con las especificaciones técnicas del proyecto, considerando que se trataba de una obra con alta exigencia de desempeño futuro y con plazos contractuales reducidos. En este contexto, se reiteró el rol de la interventoría como garante del cumplimiento técnico, normativo y contractual durante la ejecución de la obra. Posteriormente, se abordaron los aspectos logísticos y operativos del proyecto, en los cuales se discutió la disponibilidad de espacios para el desarrollo de actividades, el almacenamiento de materiales y la organización de los frentes de trabajo, señalándose que, dadas las limitaciones físicas del proyecto, resultaba necesario optimizar los espacios disponibles y coordinar de manera adecuada las labores entre el contratista y la interventoría.

Seguidamente, se realizó la presentación formal de los asistentes, identificando a los diferentes actores involucrados en el proyecto. En este espacio se presentó al ingeniero Óscar Capacho en calidad de Inspector de Obra, al ingeniero Alex Barros como Residente de Obra y al arquitecto Francisco Gazia, quien manifestó haber liderado el proceso de diseño del proyecto junto con su equipo de trabajo. Así mismo, se indicó la participación de representantes de la entidad contratante, entre ellos el arquitecto Edwin Hurtado y el ingeniero Juan Alfredo Ospina, en calidad de invitado, y finalmente se presentó el equipo de interventoría, encabezado por el Director de Interventoría, ingeniero Henry Sánchez. Una vez concluida la presentación, se recordó que en el comité anterior se había socializado un acta con una estructura diferente y que parte de la información técnica y administrativa había sido compartida previamente por medios digitales, particularmente a través de grupos de mensajería utilizados por los participantes del proyecto.

Continuando con el desarrollo del comité, el arquitecto Francisco Gazia expuso de manera detallada el enfoque técnico del diseño de la cancha de pádel, resaltando la alta responsabilidad asociada a la selección de materiales, sistemas constructivos y especificaciones técnicas conforme a los diseños establecidos. Se enfatizó la importancia de garantizar la resistencia al uso intensivo, la durabilidad y la seguridad de los usuarios. En este mismo contexto, se abordaron aspectos técnicos específicos del diseño, tales como la modulación de las rejas laterales, la configuración de los postes, los sistemas de cerramiento, la calidad de la tornillería y la resistencia de los elementos metálicos. Posteriormente, desde la interventoría se indicó que la información técnica entregada hasta ese momento se encontraba incompleta, especialmente en lo relacionado con detalles constructivos, tornillería y componentes específicos, por lo cual se aclaró que cualquier concepto oficial sería emitido únicamente una vez se contara con la documentación completa, precisando que las observaciones realizadas durante la reunión correspondieron a comentarios preliminares.

Seguidamente, se desarrolló el procedimiento para la selección del sistema de cancha con la participación de todos los miembros del comité, enfatizándose que dicho sistema debía ser presentado por un único proveedor o sistema base, el cual podría contemplar diversas alternativas que cumplieran con los requisitos contractuales. Se dejó constancia de que la decisión final debía estar debidamente sustentada dentro del marco de la contratación pública, garantizando la trazabilidad técnica y administrativa. Por parte del arquitecto Francisco Gazia, en representación de la entidad, se expusieron los criterios relacionados con estándares internacionales y homologaciones, analizándose el comportamiento de las rejas, los espesores mínimos de los materiales, la seguridad del jugador y la vida útil de la infraestructura, destacándose la necesidad de alinearse con estándares técnicos reconocidos. Así mismo, se profundizó en las especificaciones del sistema de superficie y de la grama sintética, abordándose los tipos de grama, la velocidad del juego, los métodos de instalación, la incorporación de líneas bordadas y las soluciones técnicas para corregir posibles desniveles en la losa de soporte durante el proceso constructivo, con el fin de garantizar un adecuado desempeño de la cancha.

En este mismo sentido, se solicitó al asesor técnico externo, señor Rodrigo, la emisión de conceptos técnicos claros, documentados y verificables que sirvieran como soporte para la toma de decisiones del contratista y de la interventoría, especialmente en lo relacionado con materiales, uniones y configuraciones constructivas. Posteriormente, se abordó el tema del drenaje de la cancha, señalándose que esta debía contar con la inclinación mínima recomendada para el adecuado manejo de las aguas lluvias, considerando las condiciones climáticas y la orientación del proyecto, quedando como compromiso pendiente la entrega de una recomendación técnica específica que permitiera definir este aspecto de manera definitiva. De igual manera, se plantearon inquietudes relacionadas con la tipología de la cancha de pádel, manifestándose preocupaciones frente al comportamiento de la infraestructura al estar a la intemperie y a la selección del tipo de grama más adecuado, particularmente en lo concerniente a la velocidad de la bola durante el juego, solicitándose claridad sobre el tipo de cancha que se estaba proponiendo y que sería objeto de construcción.

Finalmente, se realizó el análisis técnico de la obra civil, en el cual el equipo de interventoría y diseño manifestó su disposición a revisar y ajustar aspectos relacionados con la pendiente de la cancha, el manejo de vientos y lluvias y el drenaje hacia un solo costado, considerando las condiciones climáticas particulares de la ciudad de Cali. Se discutió la estructura de la losa, indicando que se contemplaba un espesor de 12 cm, evaluándose la posibilidad de reducir a 10 cm en zonas generales y reforzar únicamente los puntos estructurales, con el fin de optimizar costos sin comprometer la calidad. Así mismo, se explicó la decisión de elevar el nivel del complejo aproximadamente 50 cm sobre el terreno natural, debido a antecedentes de inundaciones periódicas en la zona.

Posteriormente, el proveedor especializado en canchas de pádel explicó las características del sistema de césped artificial, recomendando un gramaje aproximado de 12 mm y diferenciando entre sistemas texturizados y divididos. Se indicó que el sistema dividido resultaba más lento y presentaba una mejor absorción del agua, mientras que el sistema texturizado era el más utilizado en federaciones y campeonatos internacionales, al generar un juego más controlado. Así mismo, se señaló que en escenarios internacionales, como España, se estaban implementando superficies más lentas para mejorar la calidad del juego, recomendándose específicamente un hilado de punto lento, alineado con la evolución reciente del deporte y con las exigencias técnicas actuales. En este contexto, el equipo del proyecto solicitó que todas estas recomendaciones fueran consolidadas como soporte técnico formal.

Durante la sesión también se abordó el tema de la calidad de los adhesivos, mencionándose experiencias negativas previas con productos de origen chino. Frente a ello, el experto aclaró que trabajaba con adhesivos bicomponentes de alta calidad y que, si bien existían productos de baja calidad, también había opciones aceptables, siempre que cumplieran con estándares industriales adecuados, especialmente en lo relacionado con soldaduras y centros estructurales. Adicionalmente, se trataron aspectos estructurales de la cancha, indicándose que los fondos superiores trabajaban con rangos de resistencia entre 1.150 y 1.500, priorizando una sensación de seguridad para el jugador tanto desde el punto de vista psicológico como estructural, resaltándose la importancia de respaldar el diseño con normativas técnicas internacionales, ya fueran europeas o americanas.

Seguidamente, se discutió la configuración panorámica de las canchas, diferenciando entre canchas completamente panorámicas y parcialmente panorámicas, destacándose la necesidad de estandarización para evitar preferencias o conflictos entre usuarios, con base en experiencias internacionales previas. Más adelante, se abordó la personalización de colores en estructuras metálicas, rejas y tuberías, indicando el contratista que era posible personalizar completamente las canchas, aunque recomendó colores oscuros y estables como el negro o el azul marino por su mejor comportamiento frente a la radiación UV. Por su parte, el equipo institucional recordó que, al tratarse de un proyecto público, existían lineamientos de imagen definidos por la alcaldía, proponiéndose el uso de azul marino, y se discutió igualmente la relación entre color, iluminación y comportamiento visual nocturno.

Por último, durante la sesión se presentó el avance técnico de las obras, destacándose que los cronogramas establecidos habían sido cumplidos parcialmente y que algunos frentes de trabajo requerían ajustes para garantizar la continuidad del proyecto. Se discutieron posibles modificaciones contractuales, incluyendo la necesidad de prórrogas y la revisión de costos adicionales, coincidiendo los miembros del comité en la importancia de dejar constancia formal de estos cambios para asegurar la trazabilidad administrativa. Asimismo, se abordaron aspectos ambientales y sociales, señalándose que algunos permisos se encontraban en trámite y que existían compromisos pendientes con las comunidades aledañas, enfatizándose la necesidad de realizar seguimiento permanente a estos temas para evitar retrasos en la ejecución. Como cierre del comité, se acordó la elaboración de un informe consolidado que recogiera los compromisos asumidos por cada área y se dejó constancia de los temas pendientes a tratar en la próxima reunión, con el fin de dar continuidad al proceso y garantizar la transparencia en la gestión.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

CONSORCIO DEPORTIVO PADEL UC	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE DEPORTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSION	001
		PÁGINA	2 de 2

FECHA 22/01/2026 (Dia / Mes / Año)

Entrega de actas de vecindad	viernes, 23 de enero de 2026	Contratista
Envío de cronograma de obra	sábado, 24 de enero de 2026	Contratista
Instalación valla 3 x2 mts. y pliego	sábado, 24 de enero de 2026	Contratista
Envío de carta de modificación del personal por parte del contratista.	jueves, 22 de enero de 2026	Contratista
Definición técnica del sistema de drenaje de la cancha para validació	lunes, 26 de enero de 2026	Asesor técnico externo/Diseñador
Clarificación y definición de la tipología definitiva de la cancha de pádel	viernes, 30 de enero de 2026	Contratista
Actualización y ajuste del cronograma de obra	viernes, 30 de enero de 2026	Contratista
Definición final de colores e imagen institucional de las canchas	viernes, 30 de enero de 2026	Entidadcontratante

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Henry Sanchez	Director de interventoría	Interventoría	
Edwin Hurtado	Secretaría de deporte	Secretaría de deporte	
Sebastian Tascon	Secretaría de deporte	Secretaría de deporte	
Edgar A. Martinez	Secretaría de deporte	Secretaría de deporte	
Milton Cesar Torres	Secretaría de deporte	Secretaría de deporte	
Juan Alfredo Ospina	Invitado-Secretaría de deporte	Secretaría de deporte	
Carlos Andrade	Contratista	Contratista	
Oscar Fernando Capacho	Especialista contratista	Contratista	
Francisco Javier Gazla	Secretaría de deporte	Secretaría de deporte	
Alex David Barros	Contratista	Residente contratista	
Alejandra María Sarria	SDR-IDR	SDR-IDR	
Milton Imbachí	Secretaría de deporte	Secretaría de deporte	
Nicole Tello Segura	Secretaría de deporte	Secretaría de deporte	

Original: Informe mensual de interventoría.